



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS

"Año del buen servicio al Ciudadano"

17

**OFICIO N° 577 P.O. /2016-2017-CDNOIDA-CR**

Lima, 13 de Febrero del 2017

Señor,  
**CARLOS BASOMBRIO IGLESIAS**  
Ministro del Interior  
Plaza 30 de Agosto S/N Urb. Corpac  
**SAN ISIDRO.-**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para solicitarle se sirva emitir opinión técnica del Proyecto de Ley N° 547/2016-CR, Ley que Propone modificar los artículos 2º y 6º de la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar, que establece el servicio militar obligatorio para los casos de pandillas y crea el Programa "Rescate Social". (Autógrafo de ley observada del proyecto núm. 455/2015-CR y otros). Adjunto copia del proyecto.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



**LUCIANA LEÓN ROMERO**

Presidenta

Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,  
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
ESTADO FEDERATIVO  
DE PERÚ  
TRANSPORTES Y MENSAGERÍA

21 FEB 2017 PI 3:48

MENSAGERÍA  
RECIBIDO



Pasaje Simón Rodríguez s/n - Lima  
Edificio "Víctor Raúl Haya de la Torre" (Costado Palacio Legislativo)

MINISTERIO DEL INTERIOR  
OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO  
Nº DE MARCA N°

21 FEB 2017

HORA: 9:55 AM  
RECIBIDO